BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19383

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

12947

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Andalucía, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto ambiental y Autorización Administrativa de Construcción, para el módulo de generación eólica Las Quinientas de 71,995 MW de potencia, para su hibridación con la planta fotovoltaica existente Las Quinientas ,de 109,493 MW de potencia instalada, e infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Puerto Real, en la provincia de Cádiz. EXPDTE PEol-FV-252.

Con fecha 12 de septiembre de 2024, Bruc Las Quinientas, S.L.U., promotor del proyecto, solicita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental para el módulo de generación eólica Las Quinientas de 71,995 MW de potencia, para su hibridación con la planta fotovoltaica existente Las Quinientas, de 109,493 MW de potencia instalada, e infraestructura de evacuación, en la provincia de Cádiz.

Con fecha 18 de marzo de 2025, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, remite al Área de Industria y Energía de la Delegación del gobierno en Andalucía, como órgano competente para que se dé inicio a la tramitación del expediente.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 115,125, 126, 127 y 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-252.
- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Andalucía.
- Peticionario: "BRUC LAS QUINIENTAS, S.L.U" con CIF B-98795271 con domicilio social en Calle Arturo Soria 336, 7 Izquierda, C.P. 28033, Madrid.
- Objeto de la solicitud: Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción.
- Finalidad del proyecto: La generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables.
 - Términos municipales: Jerez de la Frontera y Puerto Real (Cádiz)

cve: BOE-B-2025-12947 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19384

Características generales del proyecto:

Proyecto de Hibridación de la Planta Fotovoltaica "Las Quinientas", mediante la incorporación de un grupo de generación, Parque Eólico Las Quinientas de 71,995 MW e infraestructura de evacuación	
Proyecto de minidación de la Planta Potovolacia. Las Quinientas , mediante la incorporación de un grupo de generación, Parque Edico Las Quinientas de 71,995 MVV e minaestructura de evacuación	
Denominación:	Proyecto de Hibridación de la Planta Fotovoltaica "Las Quinientas", mediante la incorporación de un grupo de generación, Parque Eólico Las Quinientas de 71.995 MW e infraestructura de evacuación
Termino Municipal afectado:	Puerto Real y Jerez de la Frontera, Cádiz.
Finalidad de la Instalación:	Generación de energía eléctrica.
Tipo de Instalación:	Proyecto de Hibridación de PSFV mediante grupo de generación eólico
Datos Generales PE	Potencia instalada: 71,995 MWp. El Parque Eólico se compone de 11 aerogeneradores de 6,545 MW de potencia unitaria, una altura al buje de 145 m, un diámetro del Rotor de 170 m, nº palas: 3, de fibra de vidrio reforzada con poliéster y una longitud de palas de 83,5 m. La tensión de generación será de 690 V a la frecuencia de la red de 50 Hz.
Datos Generales LSMT	Origen: PE Las Quinientas Destino: SET Ampliación Cartuja II Longitud aproximada: 11.580 m Tipo: Línea subterránea de media tensión Nivel de tensión: 30 kV Los cables utilizados para la interconexión de los aerogeneradores entre sí y con la subestación, serán cables unipolares de aislamiento seco tipo RHZ1-2OL-H16 (AS) 18/30 (36kV) Aluminio. La sección del cableado en cada tramo se detalla en el PTA aportado, al igual que las características específicas de las zanjas.
Presupuesto de ejecución material	56.450.992,11 €

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones o reparos que se consideren oportunas a la instalación proyectada.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente enlace:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

o bien

https://acortar.link/tramites info publica electricidad

Y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla – Área funcional de Industria y Energía, a través de: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, haciendo referencia al expdte. PEol-FV-252.

Sevilla, 24 de marzo de 2025.- Director del Área de Industria y Energía, Jose Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A250015274-1